



# CONCURSO IMAGEN GRÁFICA FORO ESCV 5ª Edición



## 1. Organización del concurso

**Convoca:** Foro para la Edificación Sostenible de la Comunitat Valenciana  
**Secretaría:** Instituto Valenciano de la Edificación  
 Tres Forques, 98 46018 Valencia  
 Tfno 963986505 Fax 963986504  
 www.five.es/foroescv foro\_escv@five.es

## 2. Concursantes

Podrán participar, de manera individual o en equipo, todos aquellos estudiantes matriculados en alguna de las universidades o escuelas profesionales de la Comunitat Valenciana.

Las propuestas presentadas deberán ser inéditas y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de fotografías o dibujos publicados con anterioridad o premiados en algún otro concurso, recayendo, en tal caso, la responsabilidad absoluta en los participantes ante cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel y su posible plagio.

## 3. Plazo de entrega

El plazo finalizará el lunes 13 de febrero, a las 14.00 horas. No se admitirán propuestas que lleguen fuera de este plazo, finalizado el cual, la secretaría del concurso levantará el acta de recepción en la que se consignará el número de trabajos recibidos.

Las propuestas se presentarán en la secretaría del concurso (Instituto Valenciano de la Edificación) en días hábiles de 9.00 a 14.00 horas, donde se expedirá recibo acreditativo de su presentación. También podrán ser enviadas debidamente embaladas y a portes pagados, por cuenta y riesgo de sus autores. En este caso se tomará como fecha de entrega la que figure en el matasellos y se enviará por mail el recibo acreditativo de su presentación.

La secretaría no se hace responsable de extravíos, robos, daños o cualquier acto ajeno a su voluntad.

## 4. Documentación a presentar

### CARTEL DE DIFUSIÓN

El concurso tiene por objeto el diseño de la imagen gráfica que se empleará para la difusión del "Foro ESCV 5ª edición" y deberá transmitir el concepto de EDIFICACIÓN SOSTENIBLE, entendida como aquella edificación respetuosa con el medio ambiente y compatible con el desarrollo económico y social.

La entrega consistirá en un cartel en el que, además de la imagen diseñada, figurará obligatoriamente el texto "Foro ESCV 5ª edición" y una reserva de espacio destinada a la fecha, el lugar de celebración (por determinar) y los logos del Foro ESCV, Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente e Instituto Valenciano de la Edificación.

El cartel se presentará montado sobre tablero ligero de cartón pluma de formato vertical 33x75 cm y se realizará con cualquier grafismo o técnica de presentación que permita su impresión en cuatricomía. En el reverso del panel, deberá figurar únicamente y de manera legible, el lema elegido por el autor, a efectos de identificación de los trabajos.

### SOBRE DE IDENTIFICACIÓN

Junto al cartel se entregará un sobre cerrado e identificado en el exterior mediante el lema elegido y la inscripción "Concurso imagen gráfica Foro ESCV 5ª Edición", que contendrá los datos identificativos de los concursantes y una reducción del cartel de difusión impresa en formato DIN-A4.

### CD CON INFORMACIÓN

Además se entregará un CD identificado en el exterior con el lema elegido por el concursante y la inscripción "Concurso imagen gráfica Foro ESCV 5ª Edición", que contendrá el cartel de difusión en formato JPG y PDF de alta resolución (300ppp).

## 5. Exposición y/o publicación

Todos los trabajos, o una selección de los mismos, presentados y admitidos podrán ser expuestos y publicados en soporte papel o digital por el Foro para la Edificación Sostenible de la Comunitat Valenciana, haciendo constar los nombres de los autores, a excepción de aquellos que hayan expresado su deseo de permanecer en el anonimato en caso de no resultar premiados.

## 6. Premio

Se otorgará un único premio de 600€ que se hará público durante la celebración del "Foro ESCV 2012 (4ª edición)" haciéndose mención expresa de su autor. La imagen gráfica ganadora, acompañada siempre del nombre de su autor, será empleada en la difusión de las actividades del Foro ESCV hasta la celebración de la siguiente edición abierta.

El autor de la propuesta ganadora tendrá preferencia a la hora de ser contratado para desarrollar, en un futuro, la aplicación de la imagen a los soportes que desde la organización se estimen oportunos: invitaciones, programas, diplomas, folletos, etc. siempre y cuando se cumpla con el nivel de definición y los plazos de entrega establecidos desde la Secretaría General del Foro ESCV y que estará en torno a los 10-12 meses, desde el fallo del Jurado.

El concurso podrá declararse desierto motivadamente, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria.

## 7. Composición del Jurado

- La Secretaria General del Foro o persona en quien delegue.
- El Director-Gerente del Instituto Valenciano de la Edificación o persona en quien delegue.
- Un representante del Área de Sostenibilidad del Instituto Valenciano de la Edificación.
- La secretaría del concurso realizará una selección de los mejores trabajos recibidos y los dará a conocer a todos los miembros del Pleno del Foro, que durante 15 días podrán ejercer su derecho a voto. Se asignará un voto al trabajo que haya obtenido la mayor puntuación en el recuento de votos emitidos por los miembros del Pleno del Foro.
- Un representante del Área de Difusión del Instituto Valenciano de la Edificación.

## 8. Derechos de propiedad intelectual

El autor o autores de la propuesta que resulte elegida, al aceptar el premio, hacen expresa renuncia y cesión de todos los derechos de autor y relativos a la propiedad intelectual e industrial en disposición de la entidad convocante que adquiere su titularidad.

El organismo convocante podrá exigir al equipo o persona ganadora del concurso que incluya en el desarrollo del proyecto las sugerencias, adaptaciones o cambios que puedan ser necesarias para su utilización, siempre que no alteren sustancialmente el diseño gráfico ganador.

## 9. Devolución de los trabajos

El trabajo premiado quedará en propiedad definitiva y exclusiva del Foro ESCV.

Los trabajos no premiados podrán ser recogidos o reclamados a portes debidos previa solicitud de sus autores, una vez resuelto el concurso y la exposición pública de los mismos, dentro de los 15 días siguientes al fallo del Jurado. Si en el plazo indicado no se hubieran retirado, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad a favor del Foro ESCV, quien podrá destruirlos o darles el destino que considere más oportuno, que podrá incluir su edición o impresión.

## 10. Aceptación de las bases

La presentación a este concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases, motivo por el cual no podrán ser impugnadas una vez presentada la propuesta.



+info

INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN foro\_escv@five.es www.five.es/foroescv



4ª Edición 2012 Foro Escv Comunitat Valenciana 4ª Edición 2012 Foro Edificación Sostenible Comunitat Valenciana

4ª Edición 2012 Foro Edificación Sostenible Comunitat Valenciana